

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

INTRODUCCION: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una Contratación Pública a través de un contrato de "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO) para lo cual expide los siguientes términos de referencia, así:

1. OBJETO:

El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con invitación pública para contratar la compra de calzado y vestido de labor, dotación de Ley, para los Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales del Sanatorio de Contratación E.S.E, correspondiente al segundo periodo de la vigencia 2012 (Mayo-Agosto), a quienes de conformidad al Decreto 1978 de 1989, adquieran este derecho por tener una remuneración inferior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes y haber laborado por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida antes de la fecha de cada suministro, de acuerdo a los siguientes requerimientos:

2. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Las características técnicas de los bienes a adquirir en virtud del presente proceso son las siguientes:

Descripción	Unidad	Cantidad
Pantalón Clásico; en tela Lino Lion, Color marfil, para damas área administrativa; todas las tallas.	Unidad	17
Chaqueta en tela Lino Lion, Color marfil, para damas área administrativa; todas las tallas; modelo adjunto.	Unidad	17
Blusa en tela acetato fino, color rojo café maduro; para damas área administrativa; todas las tallas; modelo adjunto	Unidad	17
Camisa formal; en tela lino o algodón, manga larga, color azul claro con rayas que combinen; con bolsillo; para hombres área administrativa; todas las tallas.	Unidad	09
Pantalón en tela Drill; color azul oscuro, para hombres área administrativa, todas las tallas.	Unidad	09
Conjunto Pantalón y Chaqueta, tela anti-fluido, Color BLANCO, ref. 1002, para Enfermeras; todas las tallas. Modelo adjunto	Unidad	07
Conjunto Pantalón y Chaqueta, tela anti-fluido, Color BLANCO, ref. 1002, para hombre (Enfermería)	Unidad	01
Conjunto Pantalón y Chaqueta; tela anti-fluido; Chaqueta en estampado ref. gusanito, color 9954, pantalón unicolor fucsia ref. 134; para damas trabajadoras oficiales (incluir peto, que combine) todas las tallas. Modelo adjunto.	Unidad	26
Camiseta color Gris acero natural, con bolsillo, manga corta; para hombres trabajadores oficiales; todas las tallas.	Unidad	08
Pantalón Blu-jean clásico; para hombres trabajadores oficiales; todas las tallas.	Unidad	08
Zapatos sin tacón, suela antideslizante, Color Blanco, para Enfermeras Nos. del 35 al 39	Unidad	07
Zapato en cuero, suela antideslizante, color blanco para hombre Enfermería No. 40	Unidad	01
Zapatos estilo Mocasín, en cuero 100%, forro en badana; suela antideslizante; para hombres área administrativa; Nos. 37 al 41,	Par	09
Zapatos, en cuero 100%, suela antideslizante, estilos y colores variados, tacón	Par	17

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

máximo 5 ½ ; para damas área administrativa; Nos. 35 al 39		
Zapatos de labor, en cuero 100%, sin tacón, suela antideslizante, para dama trabajadoras oficiales; Nos. del 35 al 39	Par	26
Zapatos de labor, en cuero 100%; suela antideslizante; para hombres trabajadores Oficiales; Nos. 36 al 41	Par	08

El suministro de los anteriores bienes, se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

- ✓ Los bienes serán entregados las instalaciones del Sanatorio de Contratación E.S.E, en las cantidades contratadas, en buenas condiciones de utilización y presentación.
- ✓ El contratista se compromete a cambiar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento, los productos que a consideración de la supervisión del contrato, no se encuentren óptimos para su utilización o presenten defectos de manufactura

3. TERMINO DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO:

El termino de ejecución del contrato objeto del presente proceso será de Cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato resultado del presente proceso de selección se estima en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) M/CTE, este valor se cancelará en su totalidad en pesos colombianos, mediante un pago final, una vez el contratista entregue a cabalidad y satisfacción los bienes objeto del contrato, previa presentación de la correspondiente factura, adjuntando los correspondientes soportes de pago de seguridad social (Salud y Pensión y riesgos Profesionales) y certificación de recibido a satisfacción por parte de los Supervisores del Contrato.

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el PROVEEDOR incurra para el suministro del producto referido en el presente proceso.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$10.000.000,00)**, para la contratación del presente suministro, este valor se imputará del Rubro Presupuestal 2010 concepto: adquisición de bienes –Materiales y Suministros- DOTACIÓN, del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2.012, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 354 del 24 de Julio de 2.012, expedido por el Jefe de la oficina de presupuesto y planeación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Podrán participar en la presente invitación personas naturales o jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, y en general las personas naturales o jurídicas idóneas y con experiencia en el suministro de este tipo de bienes. Si se establece en cualquier etapa del proceso la

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

intención de participar simultáneamente con más de una propuesta por sí o por interpuesta persona jurídica o en consorcio o unión temporal, la entidad podrá no tener a estos interesados en cuenta.

- a) No encontrarse incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución política y la ley y demás normas concordantes. El proponente además de anexar los certificados de antecedentes que se solicitan, declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.
- b) Que el proponente acredite su capacidad jurídica o su objeto social se encuentre la comercialización o venta de bienes iguales o similares.
- c) Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta ya sea por sí solo o como integrante de un Consorcio o Unión Temporal.
- d) Encontrarse Presentar las propuestas con la documentación exigida en original, copia en sobre sellado; foliada y rubricada; dentro del término establecido para la recepción de propuestas.

7. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

7.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO:

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de compras, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

El proponente debe aportar los siguientes documentos:

7.1.1 Persona Jurídica:

- ✓ Carta de presentación (ver formato No 1)
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- ✓ Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Entidad y del Representante Legal
- ✓ RUT-NIT
- ✓ Certificado de existencia y representación legal con una expedición no mayor a sesenta (60) días calendario, anteriores a la fecha de cierre. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta.
- ✓ Certificación del Revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del Representante Legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), al igual que de aportes parafiscales en los últimos seis (6) meses

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

7.1.2 Persona Natural:

- ✓ Carta de presentación.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- ✓ Antecedentes Disciplinarios
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General
- ✓ RUT
- ✓ Copia de las planillas de pago de las obligaciones de Seguridad Social Salud y Pensión del último mes.

7.1.3 Consorcios y/o uniones temporales:

- ✓ Carta de presentación.
- ✓ Documento de constitución del consorcio y/o unión temporal
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas naturales – de conformidad con lo dispuesto en los presentes términos de referencia
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas jurídicas – de conformidad con lo dispuesto en los presentes términos de referencia

DOCUMENTOS DEL ORDEN TECNICO

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de compras, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

7.1.4 Experiencia específica del proponente.

El proponente deberá acreditar en máximo un (1) contrato, experiencia específica en la celebración y ejecución de suministro de calzado y vestido de labor a entidades públicas y/o privadas, celebrados en las vigencias 2010, 2011 y 2012, los cuales deben encontrarse debidamente ejecutados, cuyo valor ejecutado o facturado sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, para lo cual se convertirá el valor del contrato presentado para acreditar la experiencia a SMLMV del año de celebración del mismo.

Para el caso de contratos que conlleven dentro de su objeto la adquisición o suministro de calzado y vestido de labor junto a otra clase de bienes, para efectos del presente proceso, se tendrá en cuenta únicamente el valor facturado por concepto de suministro de calzado y vestido de labor.

Para acreditar este requisito el proponente deberá presentar copia de los contratos y sus actas de recibido o liquidación por parte de la entidad contratante; o factura de venta la cual debe reunir los requisitos establecidos para el efecto en el código de comercio, o certificaciones expedidas por las entidades contratantes donde se determine, contratante, contratista, fecha de celebración, objeto, valor, término de ejecución y cumplimiento del objeto contratado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

8. SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

Los requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico anteriormente descritos, serán objeto de verificación por parte del comité de evaluación de ofertas o adquisiciones y suministros de la entidad, dichos requisitos podrán ser subsanados por los proponentes previa solicitud realizada por el comité, para lo cual tendrán el término establecido en el oficio de solicitud del documento o requisito habilitante el cual no podrá ser superior a un (1) día hábil; para lo dispuesto en el presente numeral, tanto la solicitud como el documento subsanado podrá ser remitido vía fax, correo electrónico o presentado personalmente.

Lo anterior no significa que el proponente pueda modificar o cambiar su oferta o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de la oferta respectiva.

No obstante lo anterior, en lo no previsto, se aplicaran las reglas de subsanabilidad de documentos y requisitos habilitantes establecidas en el artículo 2.2.8 del decreto 0734 de 2012.

9. PROPUESTAS RECHAZADAS

Será motivo para rechazar una propuesta cualquiera de los siguientes eventos:

- Entrega de propuesta por correo o por persona distinta al proponente o su representante legal, sin el debido poder por escrito
- Entrega de propuesta en lugar diferente o de forma extemporánea
- No presenten propuesta técnica – económica
- Cuando solicitados los requisitos y documentos habilitantes el proponente no los allegue en el término establecido para el efecto
- Cuando se presente falsedad en la información suministrada
- Cuando el proponente o alguno de socios o integrantes se encuentre inmerso en causal de inhabilidad o incompatibilidad
- Cuando el proponente se encuentre en cesación de pagos
- Cuando la misma persona natural o jurídica aparezca interesada en varias propuestas, para el mismo proceso
- Presentar propuesta parcial
- La propuesta que no cumpla con los requisitos establecidos o no allegue los documentos exigidos en estos términos.

10. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

El proponente deberá describir en la oferta, la clase de telas a utilizar para la confección de pantalones, blusas y chaquetas para dama y las posibles marcas de camisas, camisetas y pantalones para caballero.

Los modelos de dotación de vestido de labor son los señalados en el **ANEXO 4**, el cual es parte integral de la presente invitación

El proponente formulará su propuesta económica teniendo en cuenta la cantidad y calidad del bien y deberá presentar su oferta en pesos colombianos y tener en cuenta el IVA, y demás impuestos, gravámenes, descuentos de ley y gastos de legalización y ejecución del objeto a contratar.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

11. PROPUESTAS PARCIALES

Teniendo en cuenta la naturaleza del bien objeto del presente proceso, no se aceptan propuestas parciales.

12. FACTORES DE EVALUACION

El comité evaluador o de adquisiciones y suministros de la entidad dentro del término establecido evaluará las propuestas que superen la verificación de requisitos habilitantes del orden jurídico y técnico, dentro del término establecido y se informará el orden de elegibilidad de las propuestas, según los factores de evaluación relacionados, para lo cual tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se realizará la revisión aritmética de las ofertas
- b) Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

Las propuestas serán calificadas sobre 100 puntos determinados así:

PRECIO	CALIDAD (GARANTIA DE LOS BIENES)	TOTAL
80	20	100

12.1 PRECIO (80 puntos):

La propuesta será presentada en pesos colombianos, de conformidad con el modelo del ANEXO 2.

El proponente deberá tener en cuenta para determinar el valor total de su oferta económica, los gastos y costos en que incurrirá en la ejecución y legalización del contrato y los descuentos de ley, así como el IVA para los productos que aplique este impuesto.

Para la evaluación económica de la oferta, se realizará la sumatoria de todos los ítems del cuadro de costos, esta sumatoria dará un VALOR TOTAL, siendo este valor el que se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje en este factor.

Se asignará ochenta (80) puntos a la propuesta cuyo VALOR TOTAL corregido sea el más bajo, así mismo, las demás ofertas se calificarán proporcionalmente al valor ofertado, en orden descendente mediante la aplicación de una regla de tres inversa.

Las propuestas que no oferten ningún precio obtendrán cero (00) puntos factor PRECIO.

12.2 CALIDAD (GARANTIA DE LOS BIENES) (20 puntos):

El proponente deberá presentar carta debidamente firmada, donde certifique la garantía en meses, de los bienes objeto del presente proceso. (Anexo 3).

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

Se asignará veinte (20) puntos a la propuesta que presente el mayor tiempo en meses, de garantía de los bienes objeto del proceso, las demás ofertas se calificarán en forma descendente descontando de 5 puntos, a saber: mayor porcentaje 20 puntos, segundo lugar 15 puntos, tercer lugar 10 puntos, siguientes lugares 5 puntos.

Las propuestas que no presenten esta carta debidamente diligenciada y firmada, obtendrán cero (0.0) puntos en este factor.

12.3. SUMATORIA DE PUNTAJES

Una vez lo anterior, se realizará la sumatoria de puntajes de los factores PRECIO y CALIDAD (GARANTIA DE LOS BIENES), lo que determinara el orden de elegibilidad.

13. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

La entidad, podrá solicitar al oferente documentos adicionales o aclaraciones pertinentes en el término de evaluación con el fin de verificar cumplimiento de los requisitos exigidos.

14. DESEMPATE:

En el evento de presentarse empate en el puntaje total entre dos o más ofertas, para decidir el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor PRECIO, si continua el empate, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor CALIDAD (GARANTIA DE LOS BIENES), si continua el empate se utilizará el sorteo por balotas.

15. PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION:

Una vez realizada la verificación de documentos y requisitos habilitantes y la evaluación de ofertas, el informe correspondiente será trasladado a la secretaría de gerencia de la entidad y publicado en la página web de la entidad, por el término de un (1) día hábil, para que los oferentes formulen dentro de este término, las observaciones al informe de evaluación.

16. ADJUDICACIÓN:

En el término establecido para tal fin, El gerente adjudicará la compra objeto del presente proceso, mediante acto administrativo debidamente motivado, teniendo en cuenta lo dispuesto en los presentes términos y en el informe de evaluación correspondiente.

En el acto de adjudicación se dará respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al informe de evaluación.

La gerencia podrá apartarse del concepto emitido por el comité de evaluación (o adquisiciones y suministros), pero su decisión deberá ser motivada.

17. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato resultado de la adjudicación del presente proceso se celebrará a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

18. COSTO DE PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.

19. RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

Todo proponente que participe en este proceso de contratación se obliga a suscribir el respectivo contrato, en caso de que le fuere adjudicado, a cancelar los costos de legalización del Contrato y el trámite de la respectiva cuenta de cobro, además de ejecutarlo de acuerdo con la propuesta y los términos de ésta Invitación.

La presentación de la propuesta es prueba evidente que el proponente ha examinado completamente estos términos, especificaciones y demás documentos de la Invitación y que ha obtenido aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso, por parte de la Entidad antes de presentar la propuesta.

La entidad, no aceptará reclamo de los proponentes con posterioridad a la presentación de la propuesta, tendiente a obtener una mayor remuneración, si dichos reclamos se basan en factores que no advirtió al tiempo de presentar su propuesta, tales como insuficiente conocimiento o mala interpretación de los documentos de la Invitación o errores aritméticos o numéricos de digitación en la propuesta económica.

Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.

20. TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Los interesados podrán solicitar las aclaraciones únicamente por escrito, hasta la fecha fijada en el cronograma de actividades, para lo cual podrán utilizar los siguientes medios:

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171200
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

21. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la entidad ha establecido el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO	El 2 de Agosto de 2.012	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
PUBLICACION DE LA INVITACION Y TERMINOS DE REFERENCIA	Desde el 2 de agosto de 2.012	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel-fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES A LOS	Hasta las 4:00 p.m. del 6 de Agosto de 2.012.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , o al telefax (097)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

TERMINOS DE REFERENCIA		7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
RECEPCION DE OFERTAS	Desde el 8 de Agosto de 2.012 hasta las 4:00 p.m. del 9 de agosto de 2.012, en el horario de oficina.	Personalmente por el proponente, su representante legal, o mediante autorizado por escrito ante la Secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación - Santander.
EVALUACION DE OFERTAS	10 de agosto de 2.012.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, (7) 7171200 Ext 134.
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	13 de agosto de 2.012.	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel-fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
TERMINO DE PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	13 de agosto 2.012 hasta las 6:00 p.m.	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel-fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
ADJUDICACION	14 de Agosto de 2.012	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171200 página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co .
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Del 14 al 16 de agosto de 2.012	Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200.

22. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

Los interesados deberán presentar las ofertas personalmente por el proponente o su representante legal o mediante autorizado por escrito, entre los días 8 de Agosto de 2012 hasta las 4:00 pm del 9 de agosto de 2.012, en los siguientes horarios: LUNES A JUEVES de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM. a 6:00 PM y VIERNES de 8:00 AM a 4:00 PM en la Secretaria de Gerencia de la ESE.

23. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS

EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2.003, el artículo 44 del Estatuto Interno de Contratación de la Entidad, participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta.

24. SUPERVISION E INTERVENTORÍA

La entidad supervisará la ejecución y cumplimiento del Contrato por intermedio de un Supervisor que será designado por la Institución.

La Supervisión será la intermediaria entre la entidad y el Contratista y por su conducto se tramitarán las cuestiones relativas a la ejecución y liquidación del Contrato.

25. NORMATIVIDAD APLICABLE.

El régimen jurídico aplicable a la presente Invitación y al contrato que de ella se derive, será el previsto en el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1.993, el Manual de Contratación del SANATORIO DE CONTRATACION ESE y las disposiciones pertinentes que rigen el derecho privado. En lo que no se encuentra particularmente regulado allí se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

En el contrato se incluirán las cláusulas excepcionales como terminación, modificación e interpretación unilateral y la caducidad y que están consagradas en el artículo 46 del Manual Interno de Contratación.

26. Garantías.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del manual interno de contratación de la entidad, el contratista deberá constituir a su costa, y a favor del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, una póliza de garantía suscrita con una empresa aseguradora o entidad bancaria debidamente autorizada que ampare los riesgos, cuantías y vigencias que a continuación se relacionan:

- a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Que ampare el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

27. CORRESPONDENCIA

Para efectos de la correspondencia entre la entidad y los oferentes, la información será recibida únicamente por escrito, por la entidad en las siguientes direcciones:

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171200
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

Igualmente la entidad comunicara a los oferentes en las direcciones allegadas por estos dentro del presente proceso.

Dado a los dos (2) días del mes de Agosto de dos mil doce (2012).


JESUS ALFONSO SUAREZ
Gerente del SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Revisó:	Jorge Luis Álvarez Asesor jurídico int.	
---------	--	--

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA.

Ciudad y fecha

Señores

SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Contratación - Santander

Asunto: Proceso de contratación directa con invitación pública - Objeto:
"SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA
FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E"

El suscrito, actuando en calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de la firma denominada ----- con domicilio en la ciudad de _____, se permite someter a consideración del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, la oferta de esta sociedad, para: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)", en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Asimismo, el suscrito declara:

Que _____ en caso de salir favorecida con la adjudicación del proceso, será quien celebre el contrato con la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad.

Que ha leído cuidadosamente los documentos de esta convocatoria y acepta todos los requisitos prescritos en ella.

Que ha revisado detenidamente la propuesta y considera que está exenta de errores.

Que renuncia a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta convocatoria.

Que en la eventualidad de que esta propuesta sea seleccionada, el proponente se obliga a presentar las garantías exigidas en los términos de referencia.

Que la propuesta económica de los bienes objeto del presente proceso es la suma de _____ (\$_____,00).

Que el plazo para la ejecución del contrato es de _____ (____) días calendario.

Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta es veraz, y autorizo a EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, a confirmar la autenticidad de los mismos.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Que el PROPONENTE, y cada uno de sus integrantes (en caso de consorcio o unión temporal) se encuentra(n) a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

Atentamente,

Firma del representante legal
Documento de Identidad.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

ANEXO 2

CUADRO DE COSTOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Pantalón Clásico; en tela Lino Lion, Color marfil, para damas área administrativa; todas las tallas.	Unidad	17		
Chaqueta en tela Lino Lion, Color marfil, para damas área administrativa; todas las tallas; modelo adjunto.	Unidad	17		
Blusa en tela acetato fino, color rojo café maduro; para damas área administrativa; todas las tallas; modelo adjunto	Unidad	17		
Camisa formal; en tela lino o algodón, manga larga, color azul claro con rayas que combinen; con bolsillo; para hombres área administrativa; todas las tallas.	Unidad	09		
Pantalón en tela Dril; color azul oscuro, para hombres área administrativa, todas las tallas.	Unidad	09		
Conjunto Pantalón y Chaqueta, tela anti-fluido, Color BLANCO, ref. 1002, para Enfermeras; todas las tallas. Modelo adjunto	Unidad	07		
Conjunto Pantalón y Chaqueta, tela anti-fluido, Color BLANCO, ref. 1002, para hombre (Enfermería)	Unidad	01		
Conjunto Pantalón y Chaqueta; tela anti-fluido; Chaqueta en estampado ref. gusanito, color 9954, pantalón unicolor fucsia ref. 134; para damas trabajadoras oficiales (incluir peto, que combine) todas las tallas. Modelo adjunto.	Unidad	26		
Camiseta color Gris acero natural, con bolsillo, manga corta; para hombres trabajadores oficiales; todas las tallas.	Unidad	08		
Pantalón Blu-jean clásico; para hombres trabajadores oficiales; todas las tallas.	Unidad	08		
Zapatos sin tacón, suela antideslizante, Color Blanco, para Enfermeras Nos. del 35 al 39	Unidad	07		
Zapato en cuero, suela antideslizante, color blanco para hombre Enfermería No. 40	Unidad	01		
Zapatos estilo Mocasín, en cuero 100%, forro en badana; suela antideslizante; para hombres área administrativa; Nos. 37 al 41,	Par	09		
Zapatos, en cuero 100%, suela antideslizante, estilos y colores variados, tacón máximo 5 ½ ; para damas área administrativa; Nos. 35 al 39	Par	17		
Zapatos de labor, en cuero 100%, sin tacón, suela antideslizante, para dama trabajadoras oficiales; Nos. del 35 al 39	Par	26		
Zapatos de labor, en cuero 100%; suela antideslizante; para hombres trabajadores Oficiales; Nos. 36 al 41	Par	08		
SUBTOTAL				
I.V.A.				
TOTAL				

Atentamente,

Firma del representante legal
Documento de identidad

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

ANEXO 3

CARTA DE GARANTIA

Ciudad y fecha

Señores
SANATORIO DE CONTRATACION ESE
Contratación - Santander

Asunto: Carta de garantía.

El suscrito, actuando en nombre propio o calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de _____ con domicilio en la ciudad de _____, me comprometo de manera libre y voluntaria y bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, para con el SANATORIO DE CONTRATACION ESE, en caso de ser adjudicatario del contrato del presente proceso cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)", a garantizar la calidad de los productos suministrados en virtud el contrato correspondiente, por un termino de _____ (____) MESES, contados a partir del recibo a satisfacción del producto correspondiente, previa solicitud del supervisor del contrato.

En virtud de esta garantía, me comprometo a cambiar los bienes devueltos por la entidad, por otros de iguales o mejores condiciones de calidad.

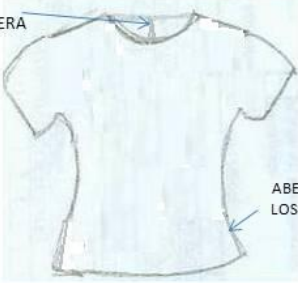
Atentamente,

Firma del representante legal
Documento de identidad

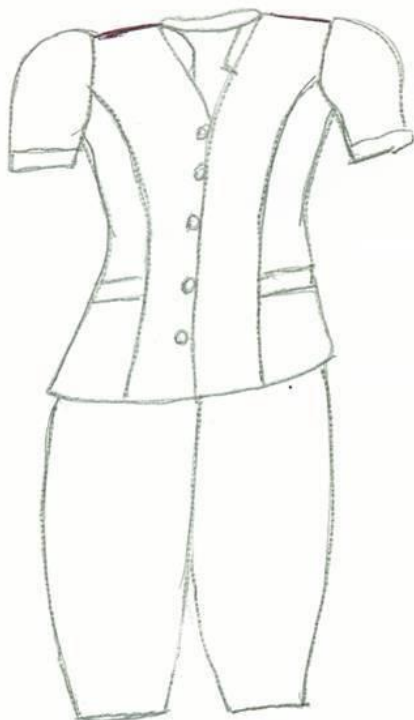
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)

ANEXO 4.

ANEXO TECNICO

DOTACION DAMAS AREA ADMINISTRATIVA	
 BOTON O CREMALLERA ABERTURA A LOS 2 LADOS BLUSA	 MANGA 3/4 CHAQUETA
 PANTALON O FALDA	✓ BLUSA: • COLOR CAFÉ MADURO ✓ CHAQUETA Y PANTALON • COLOR MARFIL • CLASE DE TELA: LINO LION

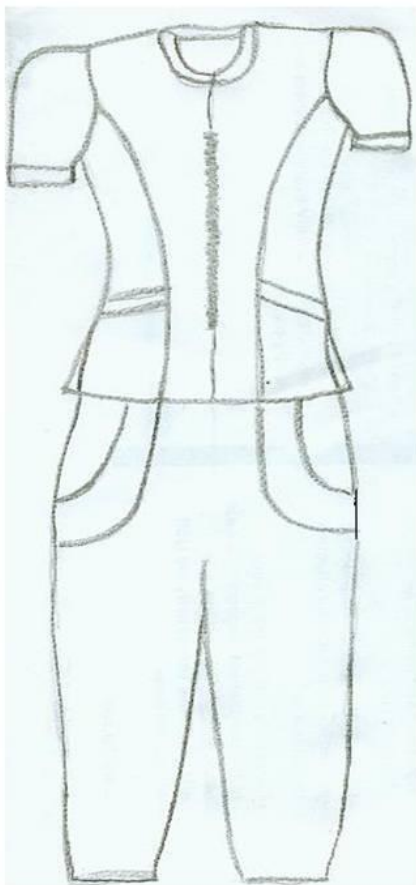
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)



**DOTACION PERSONAL DE
ENFERMERIA**

- ✓ **TELA ANTIFLUIDO
COLOR BLANCO**
- ✓ **ZAPATO BLANCO
ZUELA ANTIDESLIZANTE**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA VIGENCIA 2012 (MAYO-AGOSTO)



**MODELO DOTACION TRABAJADORAS
OFICIALES**

- ✓ Cuello Militar vivos Fucsia en cuello mangas y bolsillos.
- ✓ Referencia Tela Unicolor 134 Fucsia
- ✓ Estampado Stock 25348 Referencia Gusanito; Color 9954